

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

2710 *Aprobación definitiva - Mod. Crédito 6/2022*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 11/03/2022 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 6/2022 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, se ha convertido en definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

- Suplemento de Crédito

Presupuesto de gastos

- Aplicación Presupuestaria: 338.226.09
- Denominación: Festes
- Importe: **40.000,00 €**

Total modificació presupuesto de gastos: 40.000,00 €

Presupuesto de ingresos

Financiamiento:

- Aplicación Presupuestaria: 870.00
- Denominación: Romanent de Tresoreria per a despeses generals
- Importe: **40.000,00 €**

Total modificació presupuesto de ingresos: 40.000,00 €

Lloret de Vistalegre, en el día de la firma electrónica (*5 de abril de 2022*)

El alcalde
Antoni Bennàsar Pol

